	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-17 Versión: 02
	INFORME SUBSANABILIDAD REQUISITOS HABILITANTES	Fecha: 01/06/2023

INFORME DE SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO No: SA25-2070

OBJETO CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad invitación pública con fundamento en el literal D, del artículo 27 de la Resolución **No. 423 de septiembre 30 de 2020** -Manual de Contratación, se procedió a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes, otorgando plazo hasta el día 22. de septiembre de 2025 a las 2:00 p.m, con el objeto de que el oferente subsanara, toda vez que dicho documento no confiere puntaje ni afecta los criterios de selección.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SUBSANADOS

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
		GENERAL	ESPECIFICA			
1	FUNDACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS DE NORTE DE SANTANDER SURGIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

El proponente subsano el requisito solicitado (formato SARLAFT, dentro del término establecido en el cronograma de la invitación pública).


En virtud de lo anterior el comité de contratación mantiene la recomendación de adjudicar **ADECUACIONES MENORES EN LA IPS SEVILLA DE LA ESE IMSALUD EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 00000616 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL** a la FUNDACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS DE NORTE DE SANTANDER

Se expide a los,29 días del mes de septiembre de 2025


DALGY BRIGITTE FLÓREZ ACEVEDO
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO


VAHAN SUREN ABOUDJIAN SANTOS
 SUBGERENTE DE ATENCIÓN EN SALUD


MARTHA LUCIA BURBANO RODRÍGUEZ
 JEFE DE SERVICIOS GENERALES


MARTIN GIOVANNI RAMÍREZ JÁUREGUI
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Revisó: Kalleth Nycky Correa González - Asesor Jurídico Externo
 Proyecto: Paola Nuñez Montes - Abogado GESCON